78
288

Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

Cau.do Ordin.o y En la M. N. y M. L. C. de Caruaj. a vte de Abril de mil setecientos y ochenta y ocho se juntaron a Cau.do Ordin.o y p.r medio de Citacion los Señores D.n Lorenzo Haro q.e precide de jur.a por ocupacion de los Señores Ex.mo Sor. y Abe. mayor D.n Juan Gonzalo D.n Juan Sala franca. D.n Mig.l Jacon D.n Juan Vallejo. D.n Juan Co Mesia D.n Josef Angeler Regid.r D.n Ant.o Valdivieso y D.n Diego Saez Dipu.dos del Comun, y acordaron lo Sig.te

Citor.a y En este Ayuntam.to Marcos Gallardo Esc.no de Sala Certifico hav.r citado p.a este Cau.do a todos los Cau.tos Ver.es Dipu.dos y Sindico q.e han pod.er haver.

Y el mem.l del Bolvioso a Dez en este Ayuntam.to el mem.l pre-
vm.o de aguas y Cerrado p.r D.n Juan Luis Malo y Comp.o Em-
brearios de Aguas y Inclinentes y en sus Conductos en que vaja las Condiziones q.e prescrive
se Obliga a Abacer este publico de aguas
dulces q.e tanto Carese y lo demas q.e Espresa
y Em.do p.r esta Ciu.d Acuerda: Que para